



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: OFICIALIZACION CANDIDATOS A DECANATO

ELECCIONES AÑO 2021

FACULTAD DE LENGUAS – UNC

JUNTA ELECTORAL

ACTA NUMERO 10

En la ciudad de Córdoba en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Junta Electoral bajo la presidencia de la Prof. Dra. Elena del Carmen Pérez, Sr. Lucas Pablo Velasco y el Ab. Pablo A. Pulisich, a fin del tratamiento de los expedientes EX-2021-500842-UNC-ME#FL - “FLORENCIA GIMÉNEZ - APODERADA DEL GRUPO ELECTOR "ACCIÓN ACADÉMICA" - MANIFIESTA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ELECCIONES DE OCTUBRE DE 2021, SOLIC. RECONOCIMIENTO Y REALIZA RESERVA DE NOMBRE, COLOR Y NÚMERO”

Que la Sra. Prof. FLORENCIA GIMENEZ, Apoderada de la lista ACCION ACADÉMICA presenta los candidatos a Decana, Prof. Dra. **GRACIELA FERRERO** (DNI 11972717) y a Vicedecana, Prof. Mgter. **MARIA BELEN OLIVA** (DNI 22372817) quienes cumplen con los requisitos establecidos en los Estatutos Universitarios (Art. 33) y aceptan la candidatura, asimismo acompañan avales, programa de gobierno y hacen reserva del número 12, la denominación ACCION ACADEMICA y color naranja.

En consecuencia, esta Junta Electoral, Resuelve:

Art. 1º.- Tener oficializada la candidatura a decana y vicedecana de esta Facultad de Lenguas de la Prof. Dra. **GRACIELA FERRERO** (DNI 11972717) y a Vicedecana, Prof. Mgter. **MARIA BELEN OLIVA** (DNI 22372817), respectivamente, quienes cumplen con los requisitos establecidos por los Estatutos Universitarios y han cumplimentado lo ordenado en la Ordenanza del H. Consejo Superior de esta Universidad N° 1/2017, por la lista ACCION ACADEMICA – N° 12 y reservando el color naranja, actuando como apoderada la Sra. Prof. FLORENCIA GIMENEZ.

Art. 2º.- Publíquese en Mesa de Entradas y en la página web de esta Facultad, notifíquese a los

apoderados y de forma.-

Siendo las once y quince y sin más que trata, se levanta la sesión.-